



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la reciente firma del convenio de cooperación contra la violencia de género, celebrado entre la Municipalidad de Vicente López y esta Honorable Cámara, con el deseo de generar un efecto multiplicador en este tipo de iniciativas de articulación en la materia.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La violencia de género enviste en la actualidad una de las problemáticas de mayor tenor, si no la mayor de todas, en el ámbito de las temáticas sociales a la espera de ser contrarrestadas de manera contundente y definitiva.

En este sentido, son muchas y crecientes las consignas e iniciativas que por doquier emergen desde los distintos sectores del Estado en sus diferentes niveles, así como de la sociedad civil en casi toda su dimensión. Sin embargo, es también frecuente la percepción de que a pesar de ello, y no obstante el éxito en lograr un marcado consenso en torno a la opinión pública sobre lo comprometedor y urgente del tema, la violencia de género continúa siendo un tópico presente cada día y a cada momento en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

Son cada vez más las medidas pensadas, diseñadas e implementadas para luchar contra la violencia de género en sus distintas ramas, y aún así en muchos casos se mantienen elevados los índices de víctimas de violencia de género, ya sean estas fatales, de violencia física o psicológica y en cualquiera de las direcciones posibles.

Vale por tanto decir que, paralelamente a todo el abanico de iniciativas tendientes a combatir, reducir y atacar de raíz a la violencia de género, se vuelve necesaria indefectiblemente la apertura de instancias de articulación y cooperación entre entidades, capaces de esclarecer consignas, encausar iniciativas y generar propuestas superadoras, reduciendo la confusión y la multiplicidad de lemas que, individualmente pueden tener un alcance limitado, pero que contempladas en cohesión con otras existentes en otros niveles de acción elevan ampliamente sus expectativas de éxito en la campaña global contra la violencia de género.

En este sentido, la reciente firma del convenio de cooperación contra la violencia de género celebrado entre la Municipalidad de Vicente López y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires es un claro ejemplo de lo descripto anteriormente. Primero, porque nuclea a órganos del nivel provincial y municipal. Segundo, porque hace converger a un órgano de naturaleza legislativa con uno de raíz ejecutiva. Y tercero, porque cada una de las partes tiene la posibilidad de integrar a su vez a otro tipo de actores comprometidos con la iniciativa, brindando el marco ideal para que cada una de ellas lleve sus consignas y objetivos a las metas más ambiciosas posibles.

Con esta doble combinación de criterios sería viable pensar en un efecto multiplicador que, a partir de replicar la misma lógica, logre esparcir en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires este impulso a dar mayor alcance a cualquier iniciativa que se proponga atenuar, y finalmente erradicar, la violencia de género en todas sus formas. Es con ese cometido que solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires